



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 159/2009

VISTO :

La Actuación CM N° 27461/09, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicita la designación interina de la Dra. Silvia Marisa Ocampo en el cargo de Relatora, para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 156/09, informando que el cargo de Relator se encuentra sin cubrir por la licencia por paternidad y ordinaria compensatoria concedida al agente Sebastián Brian Lowry desde el 11 de noviembre de 2009 hasta el 11 de diciembre de 2009.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Dra. Silvia Marisa Ocampo (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 6101) en el cargo de Relatora, para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas-vocalía de la Dra. Marta Paz-, con carácter interino, mientras dure la licencia por paternidad y ordinaria compensatoria concedida al agente Sebastián Brian Lowry desde el 11 de noviembre de 2009 hasta el 11 de diciembre de 2009.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Dra. Silvia Marisa Ocampo, DNI 17.944.733, en el cargo de Relatora, para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, vocalía de la Dra. Marta Paz, con carácter interino, mientras dure la licencia por paternidad y ordinaria compensatoria concedida al agente Sebastián Brian Lowry desde el 11 de noviembre de 2009 hasta el 11 de diciembre de 2009.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas -vocalía de la Dra. Marta Paz- en la página de internet www.jusbaire.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 159/09

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires